

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICARE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAMBORONDON, EL 15 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, república del Ecuador, siendo las 10h30 horas del día veinte dos de febrero del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Km. 6,5 Vía Samborondon Plaza Lagos Mirador Piso 2 oficina 2:9, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEDICARE S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **ANDREA MARIA CASAL AGUIRRE** propietario de 95% acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **IRENE CASAL AGUIRRE**, propietaria de 5% y **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL** propietario de 1% acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **ANDREA MARIA CASAL AGUIRRE** como Presidente de esta Junta y a **JAVIER RAMIRO REYES CORONEL**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, destino de utilidades, de ser el caso.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

**El primer punto del orden del día**, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014. Respecto de este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **ANDREA MARIA CASAL AGUIRRE**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno,

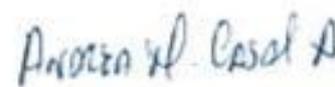
resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista el **segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014, seguidamente el Sr. **ANDREA MARIA CASAL AGUIRRE** en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionista resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014. Por lo expuesto, se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014,** con las disposiciones antes indicadas.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cinco puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 22 días del mes de febrero del 2016.

  
**JAVIER REYES CORONEL**  
Accionista-Secretario de la Sesión

  
**ANDREA CASAL AGUIRRE**  
Presidente